SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO N° 12/2015

"LOCACION DE OFICINA PARA LA SENATUR - ID Nº 293.441"

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil quince, en el Local de la Dirección de Adquisiciones (U.O.C.), ubicado en la calle Palma N° 468 casi 14 de Mayo, siendo las **8:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres que contienen los documentos de oferta presentados en el marco de la **Locación de Inmueble Determinada Nº 12/2015 – "LOCACION DE OFICINA PARA LA SENATUR - ID Nº 293.441"**, convocada por la **Dirección de Adquisiciones (U.O.C.)** de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación Estándar, de acuerdo al **Artículo 44, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimita las Disposiciones Generales y el procedimiento de aplicación en las Locaciones de Inmuebles.----------

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura en la Sala de Reuniones de la SENATUR 1° Piso: el Sr. **Javier Figueredo, Director de la Dirección de Adquisiciones** y el **Sr. Miguel Mendieta**, Jefe del Dpto. de Licitaciones, a los efectos de proceder a la apertura de sobres.----------

Se hace mención a que fue invitada a participar de este llamado la siguiente Empresa cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	Nombre de Oferente Invitado
1	**Inmobiliaria Rey Sol**

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 44 de la Ley N° 2.051/03.----------

Seguidamente, siendo las **8:30 horas**, se da apertura al **único sobre** recepcionado y se pasa a dar lectura de los montos de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**Inmobiliaria Rey Sol**	Gs.22.500.000	Guaraníes Veintidós millones Quinientos Mil.-	No Presenta Constancia SIPE

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la Empresa oferente conforme se observa a continuación:

Documentos Solicitados	Inmobiliaria Rey Sol
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI].-*	Presenta
b) Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas *	Presenta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
d)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *.	Presenta

***Documentos Sustanciales.-**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de las ofertas la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, que se constituirá para el efecto.----------

Se da por concluido el acto, siendo las **8:45 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO ASUNCION

Sr. Miguel Mendieta
Jefe Dpto. de Licitaciones

Sr. Javier Figueredo
Director de la Dirección de Adquisiciones